

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ  
ESCUELA DE POSTGRADOS

ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES

Corresponsabilidad familiar en el contexto del Sistema de Responsabilidad Penal  
para Adolescentes de Medellín, vinculadas a Hogares a Claret - La Alborada.

Diana Luz Corrales Corrales  
Yesenia Cano Maldonado  
Jaime Antonio Ayala Rivera  
Juan Sebastián Bustos Rojas

Asesor  
Mgr. EDISON FRANCISCO VIVEROS CHAVARRÍA  
Medellín, Antioquia  
2021-2022

## Contenido

<b>Contexto</b>	3
<b>Características de la población</b>	6
<b>Planteamiento del problema</b>	6
<b>Justificación</b>	9
<b>Antecedentes</b>	11
<b>Marco normativo</b>	18
<b>Referente teórico</b>	26
<b>Diseño metodológico</b>	<a href="#">34</a>
<b>Referencias</b>	60

## Contexto

La Fundación Hogares Claret es una entidad social y sin ánimo de lucro, su historia inicia en 1981 con el sacerdote claretiano Gabriel Antonio Mejía Montoya, por su interés en situaciones como la drogadicción y a partir de su acercamiento a la metodología de intervención del Centro Italiano de Solidaridad - CEIS. En 1988 se da la apertura de la primera comunidad terapéutica de los Hogares Claret en Medellín, Antioquia. Actualmente esta institución se enfoca en el trabajo con niños, niñas, adolescentes y adultos, afectados por la marginalidad, la violencia, el consumo de sustancias psicoactivas y/o problemas de conducta, brindando un acompañamiento terapéutico – pedagógico, con el propósito de favorecer la inclusión social, el restablecimiento de derechos y la construcción de un proyecto de vida. Además, cuenta con servicios de formación y bienestar para la comunidad en general.

Fundación Hogares Claret tiene presencia en países como México, Venezuela y Colombia, en este último está presente en regiones como Atlántico, Cundinamarca, Eje Cafetero, Santander, Valle del Cauca y Antioquia. En ésta cuenta con las siguientes sedes: Hogar Miraflores, Hogar Casa Claret, Hogar La Libertad, Casa de Egreso, Hogar Nuevos Horizontes, Centro de Convenciones y Hogar La Alborada.

El presente trabajo se enfocará en el contexto de Hogares Claret, sede La Alborada ubicada en la dirección Calle 19 sur N.º 17 – 245, barrio El Poblado en el sector de San Lucas, comuna N.º 14 de la ciudad de Medellín de estrato socioeconómico 4,5 y 6. El Poblado es una comuna reconocida por sus viviendas, edificaciones, zona rosa, oferta gastronómica y por contar, en su mayoría, con todos los servicios básicos y complementarios; además es el primer barrio constituido de la ciudad. El sector de San Lucas, anteriormente llamado Los Mangos, actualmente se encuentra ubicado geográficamente al sur occidente de la ciudad, en donde limita al sur con el municipio de Envigado y con otros sectores de El Poblado como lo son Los Balsos No. 1, El Castillo y el Diamante No. 2.

San Lucas se ha convertido en un barrio donde se encuentran en su mayoría edificaciones verticales, las cuales funcionan como viviendas u oficinas. En cuanto al comercio del sector, se identifican tanto labores de tipo formal entre las que sobresalen las realizadas en el Mall San Lucas, como labores informales, dentro de

los cuales se encuentran vendedores de frutas y verduras. Por otro lado, el sector presenta problemáticas principalmente en temas de movilidad, ruido y calidad del aire, debido a las construcciones de nuevas edificaciones, remodelaciones en vías y andenes; así como también se encuentra el problema de inseguridad por los hurtos. Adicionalmente, en este sector no se identifican instituciones que hagan presencia, por ser un sector relativamente pequeño todas las instituciones están ubicadas en los barrios aledaños más cerca del parque principal de la comuna de El Poblado.

Al adentrarse al contexto de interés, Hogares Claret, sede La Alborada se aprecia es un lugar tipo campestre, que funciona como centro reclusorio, el cual cuenta con diferentes espacios físicos tales como habitaciones, salón de reuniones, auditorios, consultorios, piscina, placa deportiva, sala de televisión, cocina, comedor, zonas verdes, área de ropas y área administrativa; distribuidas en plantas de dos y tres pisos. Tiene a su alrededor dos o tres casas en la parte superior, lo que nos indica que para las labores realizadas por la fundación el entorno no presenta una gran cantidad de distractores o de elementos externos, adicional a esto solo presenta una vía de acceso.

La población perteneciente a Hogares Claret, sede La Alborada son adolescentes femeninas entre 14 y 18 años, todas adscritas al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Medellín (de aquí en adelante SRPA) a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la cual es la entidad del estado colombiano encargada de “trabajar por la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia...” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], s.f.). Actualmente, en esta sede se encuentran 33 adolescentes, número relativo puesto que a lo largo de todo el año ingresan y egresan constantemente, pero tiene una capacidad de albergar hasta 46. El establecimiento cuenta con 16 trabajadores, dentro de los cuales están un equipo interdisciplinario de trabajador social, nutricionista, pedagogo, enfermero, psicólogo y los formadores, estos últimos son las personas que acompañan a las adolescentes todo el tiempo en el internado; entre el personal también se cuenta con mayordomo, empleados de aseo, personal de alimentación y la coordinadora, que es la persona encargada del funcionamiento y manejo de esta sede de la Fundación Hogares Claret.

Las adolescentes que se encuentran en el hogar tienen un acompañamiento desde diferentes proyectos que se desarrollan en la institución, actualmente basados en sus cuatro pilares: educación basada en la conciencia, intervención en familia, esculismo y espiritualidad. En primer eje desarrollan actividades como yoga, meditación y aromaterapia para el manejo de la ansiedad, mejorar la convivencia y relajación. Dentro del segundo eje cuentan con el instituto de la familia y actualmente están desarrollando el proyecto “Creciendo en familia” de manera virtual con talleres interdisciplinarios. Por su parte, el tercer eje trabaja la convivencia desde la metodología “Aprender jugando” el cuidado del medio ambiente y habilidades restaurativas. Finalmente, el cuarto eje está enfocado en el “ser”, trabajan los valores, autoestima, el valor de la vida, valor de la mujer, entre otros temas. Ahora bien, la fundación tiene su enfoque de pensamiento de autonomía y preparación para una vida futura.

A lo largo del año son varias las instituciones que deciden trabajar en conjunto con el hogar para fortalecer el proceso de las adolescentes, en el momento se encuentran trabajando de la mano con la Escuela Empresarial de Educación, el INDER (Instituto de Deportes y Recreación de Medellín), Camerata Jaibaná; que es un escuela de música sinfónica, la junta de acción comunal del Poblado y en conjunto con la Alcaldía de Medellín, propone talleres de maquillaje, manicure y peinados; con este mismo ente, se avanza en un proyecto de Aikido (tipo de arte marcial) bajo la Secretaría de la No Violencia, adicionalmente, en la actualidad se llevan a cabo proyectos desde la Secretaría de Salud como son las jornadas de salud, y otros proyectos desde diferentes entidades, como “La magia de jugar es sanar”, “Volver a casa” y “EUREKA”.

En la Fundación Hogares Claret, sede La Alborada, la razón por la cual se da el mayor número de ingresos es por robo, violencia intrafamiliar y en su gran mayoría por policonsumo de sustancias psicoactivas, que en muchos casos son la razón desencadenante de los otros causantes de ingreso. En el trabajo con las adolescentes dentro del hogar se identifica, asimismo, que la falta de adecuadas dinámicas familiares es un facilitador para las conductas delictivas que presentan las adolescentes, en su mayoría se identifican problemáticas relacionadas con la permisividad o ausencia de las figuras parentales, roles desdibujados, falta de normas, la violencia como forma de crianza, entre otras. De allí nace la necesidad

contundente de vincular a la familia y trabajar de forma más incluyente y constante sus dinámicas, para permitir un adecuado reingreso social de la adolescente.

### **Características de la población**

La población con la que se proyecta llevar a cabo la presente intervención se trata de adolescentes del género femenino adscritas al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Medellín, que se encuentran en la Fundación Hogares Claret-Sede La alborada, y con sus familias. Este hogar cuenta con 46 cupos, pero debido a las restricciones que ha traído la pandemia por el COVID-19 y a la fluctuación de la población, a hoy hay entre 25 y 35 adolescentes, las cuales están entre las edades de 14 y 18 años de edad como está reglamentado, aunque prevalece la edad de 16 años en la población actual.

Las familias de las adolescentes son, en su mayoría, de configuración monoparental con jefatura femenina, también se encuentran familias extensas debido a que entre sus integrantes están principalmente abuelas, que asumen el rol de cuidadoras de las adolescentes. Con respecto al estado civil de esta población, las adolescentes son solteras, aunque algunas ya han tenido la experiencia de convivir en unión libre con sus parejas, así mismo las madres de éstas son solteras o algunas conviven en unión libre.

En lo relacionado con el área socioeconómica y sociolaboral, las viviendas ocupadas por las familias se encuentran entre estrato 1 y 2; las condiciones laborales son principalmente informales y están relacionadas con oficios varios, es decir, con labores domésticas en casas familiares; el nivel escolar que predomina tanto en adolescentes como en los integrantes en edad adulta es la básica primaria.

### **Planteamiento del problema**

Las experiencias que surgen en el quehacer psicológico, especialmente en el ámbito social, sumado al interés en común de los estudiantes por la familia y los adolescentes, llevan a adentrarse en las diferentes condiciones socioculturales, laborales, familiares e individuales que impactan o afectan a las adolescentes que hacen parte del SRP y a sus familias, población que es prioritario acompañar por la

multiplicidad de problemáticas en las que se ven involucradas y por la necesidad de ser futuros actores o núcleos sociales significativos en los diferentes ámbitos donde se proyecten participar.

A lo largo de la historia han sido varios los autores, e incluso las instituciones, que se han puesto en la tarea de establecer una definición de lo que es la familia y su función dentro de la sociedad. Desde el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (2012), se brinda una definición amplia, planteando la familia como:

una unidad social compleja, diversa y plural ubicada en un contexto social, cultural y político... como agente político y social es corresponsable de la vigencia de los derechos de sus integrantes, es interlocutora ante la sociedad y el Estado y es responsable del desarrollo integral de sus integrantes (p.8).

Partiendo de ésta y de otras definiciones halladas, se evidencia que desde las mismas entidades de salud, tanto a nivel mundial como local, no hay una definición unificada del significado de la familia, aún así se identifican como factores primordiales la corresponsabilidad de la familia para el desarrollo íntegro de sus miembros, en este caso, de las adolescentes participantes de un proceso en SRP, donde resulta clave la participación de este núcleo primario como agente político y social para una adecuada resocialización y un fortalecimiento de esta red de apoyo.

En este sentido, nos permitimos citar la definición de familia planteada en el Diccionario especializado en familia y género, el cual nos indica que la familia es

Grupo de convivencia basado en el parentesco, la filiación y la alianza, sus miembros están ligados por sangre o por afinidad, lo cual crea una serie de relaciones, obligaciones y emociones. Es el espacio para la socialización del individuo, el desarrollo de afecto, y la satisfacción de necesidades sexuales, sociales, emocionales y económicas, y el primer agente transmisor de normas, valores, símbolos, ideología e identidad, donde se focalizan las acciones de las demás instituciones. Es un grupo primario por sus características de ser natural, pequeño en número de miembros, con fuertes lazos de cohesión, intimidad y afectividad... Es la única unidad social vinculada con los demás

sistemas. Lo que ocurre en un miembro repercute en los demás y viceversa. (Quintero Velásquez, 2007, p.59)

Teniendo en cuenta esto, resulta pertinente e interesante enfocarse en la familia y su corresponsabilidad, como aspecto fundamental para el proceso de reinserción de las adolescentes privadas de la libertad, población y problemática elegida para la presente propuesta de intervención, la cual surge, en primer lugar, del interés de los estudiantes de explorar e intervenir una problemática relacionada con adolescentes femeninas privadas de la libertad y la participación de la familia como principal red de apoyo. En segundo lugar, surge de la necesidad identificada y además, manifestada desde la institución Fundación Hogares Claret - Sede La Alborada, por fortalecer la participación y la responsabilidad conjunta de las familias de las adolescentes en este proceso.

Es así, que como equipo hemos decidido centrarnos en el fortalecimiento de la dinámica familiar, la cual se compone por las siguientes dimensiones: autoridad, normas, relaciones afectivas, comunicación, límites y uso del tiempo libre. (Viveros-Chavarría, 2006). Para efectos de este trabajo, teniendo en cuenta las necesidades existentes en la Fundación en su labor con la población mencionada, y además para un mayor alcance en los resultados, se propone una intervención enfocada en el fortalecimiento de las dimensiones: límites, normas, comunicación y relaciones afectivas; buscando un mayor acercamiento e integración de las familias y así fortalecer su papel protagónico en la transformación que requieren las adolescentes, puesto que como mencionan Viveros & Vergara (2014) es desde la familia que se preparan las herramientas para enfrentar el mundo social desde diferentes formas.

Identificamos necesario el trabajo y el fortalecimiento de estas dimensiones ya que el ausentismo de las figuras parentales sobresale como una dificultad manifestada desde las adolescentes y se convierte en un obstáculo para su recuperación integral y para la mitigación de características o factores de riesgo que anteriormente influyeron en las conductas disruptivas (desacatamiento de la norma, conductas delictivas, tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, conductas de policonsumo de sustancias psicoactivas) que llevaron a las adolescentes al SRP, lugar en el que ahora trabajan con miras a generar un nuevo proyecto de vida.

Es así como a partir del anterior planteamiento, se identifican algunas otras causas de la problemática importantes de tener en cuenta, tales como: ineficacia de la implementación de programas para la participación familiar, que a su vez tiene como subcausa el bajo interés y motivación de las familias para vincularse. Así mismo se identifica las condiciones socioeconómicas precarias de la población como una de las causas, que permite entrever una subcausa como lo es la inobservancia, falta de oportunidades laborales y educativas.

### **Objetivo general**

Fortalecer los procesos de corresponsabilidad familiar y las dinámicas internas de las familias de las adolescentes que se encuentran en Hogares Claret- La alborada, vinculadas al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Medellín, a través de un enfoque psicosocial que posibilite el reconocimiento de la familia como agente protector de las adolescentes.

### **Objetivos específicos**

- Acompañar el fortalecimiento de las dimensiones de normas, límites, comunicación y relaciones afectivas de la dinámica familiar de las adolescentes y sus familias.
- Generar estrategias psicosociales que contribuyan al fomento de la corresponsabilidad de las familias participantes.
- Propiciar procesos de integración entre las familias y adolescentes participantes, que permitan el reconocimiento de la familia como agente protector.

### **Justificación**

Tras los acercamientos realizados a la Fundación Hogares Claret - Sede La alborada, nace y se reafirma el deseo de fortalecer la participación de las familias, aportar al desarrollo integral de las adolescentes e intervenir en las diferentes

dimensiones presentes en la dinámica familiar. Así mismo, incentivar la integración de las familias y que éstas tomen un papel protagónico y corresponsable en el proceso de transformación que están teniendo las adolescentes.

El principal motivo para realizar esta intervención es la problemática relacionada con la baja participación, aceptación y corresponsabilidad por parte de las familias que tienen adolescentes adscritas a este proceso; entendiendo este último elemento como la responsabilidad compartida entre todos los miembros de un grupo, en este caso la familia, y la colaboración en el cumplimiento de tareas y compromisos que fortalezcan el proceso de las adolescentes durante su paso por Hogares Claret- Sede la alborada. La ausencia de las familias se presenta como un factor de riesgo para las adolescentes en tanto que la no identificación de la familia como un entorno protector acrecienta la posibilidad de reincidir en conductas delictivas. Lo que además se convierte en una barrera para su deseo de cambio y el desarrollo del nuevo proyecto de vida que están construyendo durante el proceso penal y formativo, puesto que al momento en que regresan a su entorno familiar se encuentran con diversas dificultades y dinámicas relacionales que no favorecen su resocialización.

La forma en que se plantea intervenir la problemática mencionada es desde el enfoque psicosocial, utilizando estrategias grupales que convoquen a la participación de las familias y de las adolescentes, realizando un ejercicio transversal y continuo con estas poblaciones durante el tiempo que permanezcan en la institución, como complemento a las acciones que se vienen ejecutando en la Fundación.

Con el desarrollo de la intervención se espera impactar de forma significativa a las familias participantes y sus dinámicas con relación a normas, límites, comunicación y relaciones afectivas; permitiendo su empoderamiento y apropiación del acompañamiento correspondiente con las adolescentes. Así mismo, se pretende que éstas aprovechen el espacio para el fortalecimiento de su participación en las dinámicas familiares, su responsabilidad y el reconocimiento de este núcleo como principal entorno protector.

Esperamos contribuir al fortalecimiento de la imagen y labor que desarrolla la Fundación, como uno de los lugares que aporta a la reinserción social y la adquisición

de nuevos comportamientos sociales en pos de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las participantes. Del mismo modo, se espera aportar a nivel social en los índices de no reincidencia de las adolescentes que han estado vinculadas al SRPA en dicha Fundación.

## **Antecedentes**

Se logra identificar que los ejes claves de la presente propuesta se han estudiado desde diferentes perspectivas, ámbitos e intereses. Especialmente el tema de dinámica familiar puntúa en muchos de los resultados, por su parte los hallazgos relacionados con el Sistema de Responsabilidad Penal son limitados. En general, sobresalen los ejercicios investigativos sobre estos ejes temáticos tanto en trabajos de grado académicos como en artículos investigativos, más no se hallan propuestas de intervención que den cuenta de un proceso desarrollado con las familias, aunque se ha identificado en diferentes instituciones implicadas el intento continuo de implementar estrategias sobre y con esta población, pero posiblemente no se han sistematizado o estructurado. Es así cómo nos ocuparemos en este apartado de los hallazgos más pertinentes y aportantes para la presente propuesta de intervención.

En el estudio realizado por Sánchez y Valdés (2011) en la ciudad de Yucatán, México se dispuso a evaluar la relación que tenían las dinámicas familiares y el tipo de familia con el rendimiento académico de los adolescentes. Tras la aplicación de un cuestionario y del análisis de los datos se ha podido concluir que no existe una relación entre el tipo de familia y el desempeño, pero si la hay entre la dinámica familiar y el rendimiento académico, concluyendo que es necesario trabajar con las familias como parte del mejoramiento de la calidad educativa de los adolescentes.

También en México se desarrolló una investigación que tuvo como objetivo analizar la dinámica familiar de jóvenes universitarios considerando la formación de la identidad y la integración sociocultural. El estudio de Torres, Reyes, Ortega y Garrido (2015) concluyó que en su mayoría las normas de la familia estaban impuestas por la figura materna, y que en temas como la autonomía al momento de la toma de decisiones es también esta figura la que impulsa más estos momentos en comparación con la figura paterna. Esto apoya la pertinencia del fortalecimiento

familiar de las familias de las adolescentes que son, en su mayoría, monoparentales con jefatura femenina.

Se identifica la comunicación como un factor fundamental dentro de la dinámica familiar para el proceso formativo del adolescente y para la prevención de conductas disruptivas, y un ejemplo de esto es la investigación realizada por Oshin Pizarro (2018), en Perú la cual presenta la relación que tiene la dinámica familiar con la predisposición a la ludopatía en estudiantes de secundaria. Tras la aplicación de pruebas y el análisis realizado, la autora logró identificar que los elementos de la dinámica familiar tales como comunicación y roles se relacionan con la predisposición a la ludopatía. Tanto así que especifica que, los estudiantes que presentan comunicación fracturada con sus familias aumentan la frecuencia de ingreso a los juegos buscando un espacio agradable o refugio que proporcione satisfacción emocional.

Por lo cual recomienda que se implementen trabajos y políticas educativas sobre los temas de dinámica familiar, como también se recomienda a partir del trabajo realizado por Jiménez Soto (2018), llamado Dinámica Familiar de los niños, niñas y adolescentes del Programa de desarrollo integral Casitas de la ONG Encuentros del distrito El Agustino, que se ocupó de medir nivel de dinámica familiar de la población; tras la aplicación de las pruebas y el análisis se logró concluir que la dimensión de comunicación y la dimensión de autoridad se encuentran en estándares entre regulares y buenos.

En cuanto a la corresponsabilidad familiar en el proceso punitivo de las adolescentes, resulta pertinente retomar lo nombrado por Tenenbaum (2016) en su estudio con adolescentes mexicanos, con relación a que la familia si bien es un agente de control y disciplina y que por lo mismo es un actor clave en la reeducación y reinserción del adolescente en la sociedad y dentro del ámbito legal; esta institución es a la vez y según diferentes estudios, una participante activa en las conductas infractoras cometidas por el adolescentes. Y esta teoría expuesta tiene relevancia en tanto se propone a partir de análisis de elementos a nivel familiar críticos y que provocan gran afectación en los integrantes más jóvenes del hogar, tales como abandono parental, falta de comunicación o comunicación negativa, clima familiar conflictivo y pasar más tiempo en la calle que en el hogar, que posiblemente inducen

a los adolescentes a buscar otras redes sociales u actividades por fuera de éste. El autor metaforiza a la familia como origen y como destino, puesto que como éste lo menciona, la familia en el proceso punitivo o a partir de éste resulta ser “un espacio continental de refugio” (p. 213), donde el adolescente vuelve con otras formas de percibir los conflictos antes mencionados dentro o se encuentra con una familia con cambios en sus patrones comportamentales, panorama que sería el ideal y para el que es necesario la inclusión de la familia en los procesos institucionales.

Lo anterior concuerda con el trabajo de López y colaboradores quienes en la recopilación de un proyecto de intervención en España en el que se trabajó con adolescentes privados de la libertad y sus familias, argumentando que se requiere de un trabajo en conjunto para asegurar la efectividad de la reinserción del adolescente, “en él se hace un trabajo de reorganización de las relaciones familiares y sociales para lograr nuevas pautas de funcionamiento más funcionales y constructivas” (López et al., 2018, p. 159).

En los resultados del proyecto se evidencio que en las familias de los jóvenes participantes se encontraban factores comunes en las dinámicas familiares tales como falta de límites, abandono o sobreprotección, inadecuados canales de comunicación, ausencia del sentido de pertenencia, por lo cual se identifica a la familia como factor facilitador de las conductas desadaptativas o disruptivas del adolescente. Y se llega a la conclusión de que las familias de los adolescentes cumplen una función muy importante en su proceso de resocialización; pero estas en muchas ocasiones suelen ser factores desfavorecedores, que por las dinámicas que tienen contribuyen a las problemáticas del adolescente, por tanto, para que el programa con ellos funcione se tiene que incluir el trabajo con la familia y favorecer sus dinámicas para la mejora integral y a largo plazo del joven.

En esta misma vía y con el objetivo de identificar los principales factores familiares que influyen en los comportamientos de los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal, la investigación realizada por Medina (2018) en Bucaramanga, Colombia, se ocupa de abordar los factores familiares que influyen en la conducta delictiva de los adolescentes, entre esos se ocupa de la estructura y dinámica familiar la cual describe a partir de identificar a la familia como el cuarto escenario donde hay variables que repercuten en la vida del joven, ubicando entre los

tres primeros el barrio, la escuela y los amigos. La familia es pues, uno de esos núcleos con características determinantes como precariedad económica, desempleo, monoparentalidad, abandono o rechazo, consumo de sustancias psicoactivas, entre otros elementos que influyen sobremanera en las conductas delictivas del adolescente. Teniendo en cuenta, además, que la familia resulta ser el primer agente socializador de los individuos donde los integrantes se influyen entre sí (Fernández et al, Garibay, Hernández, citado en Medina, 2018).

Ahora, una de las etapas de la familia que más se ve en el SRP es aquella con hijos adolescentes, etapa en la cual existen más ajustes en cuanto a identidad y donde cobra más valor la relación con los pares que con la familia. Aparece el cuestionamiento de las normas conllevando a la rebeldía u otros problemas, se puede disminuir la cohesión, la adaptabilidad se convierte más bien en la capacidad de emitir normas y reglas más consistentes, y la comunicación, que en esta etapa resulta ser caracterizada por la apertura, la posibilidad de expresarse libremente, la empatía y la comprensión, cuando en las familias hay adolescentes con conductas delictivas, este elemento aparece especialmente fracturado en tanto existen actitudes de recelo, resistencia a compartir con otros y conductas que bloquean cualquier interacción (Hernández, citado en medina, 2018). Elementos que, entre muchos otros, llevan a catalogar a las familias con uno de sus integrantes en SRP como familias multiproblemática donde, además, las configuraciones familiares pueden tratarse de parejas inestables, familias “acordeón” donde padre o madre cumplen con su rol parental en algunos momentos, separación de padres, y abandono de uno de los referentes parentales.

En cuanto a dinámica familiar, y a partir del rastreo que propone el trabajo, se identifica que existen diferentes factores como la ausencia del apoyo del sistema familiar, el abandono parental, roles y límites difusos, comunicación caracterizada por la utilización de estrategias como amenazas, insultos, indiferencia, entre otras y por la ruptura de la confianza. Factores que se evidencian como característicos de los sistemas familiares con adolescentes que han ejecutado actos delictivos.

En cuanto a esto, entre el 2008 y el 2014 fueron vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en Manizales 1.046 jóvenes, de los cuales el 41% recayó en conductas delictivas (Valencia, 2015)

Los adolescentes infractores una vez cumplida la sanción, vuelven a delinquir (reinciden), inclusive por delitos considerados de más alta peligrosidad; ya la norma no es suficiente para la magnitud de la problemática social que existe p. 381

El autor recalca que hay tres aspectos fundamentales por los cuales el adolescente vuelve a reincidir en las conductas delictivas, los cuales son individuales, familiares y sociales. Nos llama la atención de esta publicación cómo se destaca el rol de la familia para que el adolescente reincida o no en conductas delictivas y en su proceso de rehabilitación. El autor resalta que tanto los estilos parentales permisivos como autoritarios son un componente en las conductas delictivas del adolescente, siendo esta la que brinda las bases para la socialización con otros grupos y en sociedad hay una demarcada falta de comunicación, límites y falta de valores y principios, entre otros aspectos. Si bien el artículo es una expresión directa en las fallas de la ley 1098 y del SRPA, a una de las conclusiones que se llega es que la familia sigue siendo un eslabón muy débil en el proceso de rehabilitación de los jóvenes y es uno de los factores por los cuales falla el SRPA, afirmando que,

la integración de estos adolescentes, es difícil por el contexto social y familiar donde viven, porque la mayoría son jóvenes adictos a sustancias psicoactivas, porque su entorno es violento y donde las oportunidades laborales, de desarrollo escolar y social son escasas y en otros contextos porque las condiciones físicas son precarias; además, la falta de compromiso de los padres y madres de forjar en los niños valores y responsabilidades, sumado al reconocimiento que sienten estos por los grupos de pares, son factores de riesgo para recaer en las conductas delictivas. (p. 386)

Abordando el contexto local, encontramos la investigación desarrollada en Envigado, Antioquia sobre las dinámicas familiares de los adolescentes infractores del Programa AIMAR (Atención integral al menor en alto riesgo) llevado a cabo en este municipio. La muestra se conformó por 15 familias de adolescentes entre los 14 y 18 años que se encontraban en el año 2016 participando de dicho programa debido a múltiples problemáticas como el consumo de sustancias psicoactivas y la infracción y violación de la ley. Por medio de la aplicación de un cuestionario a cada familia y de la realización de entrevistas a profundidad, se indagaron las categorías comunicación,

cohesión familiar, ejercicio de autoridad en familia, rutinas familiares, afrontamiento de problemas y satisfacción con la vida, evidenciando principalmente que en las familias participantes la comunicación es inadecuada e ineficaz, no permite generar cohesión familiar, y existen barreras para la expresión de las emociones. En cuanto al ejercicio de la autoridad las dificultades se relacionan con el desacuerdo entre figuras paternas, la falta de atención con los hijos y el desplazamiento de este rol; además en la mayoría de las familias la figura de autoridad es la madre, quien se le dificulta ejercer autoridad por las actividades económicas para proveer al hogar. Con relación a las rutinas familiares se identifican actividades que comparten los integrantes, pero sin un contacto afectivo y emocional significativo lo que, sumado a lo anterior, genera en los adolescentes sentimientos de soledad y la necesidad de buscar vínculos por fuera de su familia.

El estudio concluye retomando la necesidad de proponer estrategias de intervención con las familias de adolescentes en conflicto con la ley para fortalecer vínculos internos, la comunicación asertiva y efectiva y la utilización de herramientas más funcionales para solucionar los conflictos.

Siguiendo con el ámbito local, en el ejercicio de búsqueda, se halla un artículo con los aprendizajes de un plan estratégico para el incremento de la corresponsabilidad familiar en instituciones de reeducación en Colombia, tal y como lo es el SRPA. Dicho plan fue desarrollado en Bogotá en el 2016 por la docente Viviana Carmenza Ávila Navarrete, y por medio de una metodología de marco lógico evidenció y concluyó: a) la corresponsabilidad familiar es un componente esencial a nivel terapéutico y pedagógico en el proceso de formación en el SRPA, b) el llamado a los profesionales vinculados a este sistema a ahondar en las características diferenciales y en los escenarios de interacciones de las familias involucradas, c) es necesario concebir estrategias adecuadas que fortalezcan la corresponsabilidad asumiendo al otro como ser social, y finalmente, concluye que d) existe la pertinencia y necesidad de que se desarrollen acciones mancomunadas que lleven a la familia y comunidad a tomar conciencia, y responsabilizarse frente a los servicios y beneficios de las instituciones de reeducación.

De manera similar, se encuentran resultados de procesos de intervención en el marco del SPRA en Cajicá, Cundinamarca (UNODC, 2014). Ahora bien, en la ciudad

de Medellín, se encuentra en la modalidad trabajo de grado, la descripción de un proceso de diagnóstico en el marco del Programa Sin Fronteras de la Institución Educativa de Trabajo San José, que atiende jóvenes entre los 14 y 18 años que hacen parte del SRPA. El trabajo académico tuvo como objetivo reintegrar a los adolescentes y sus familias al SRPA en la pandemia por el COVID-19, por medio de técnicas diagnósticas y que dieron pie a la propuesta de un proyecto de intervención.

Además, se encuentran otros resultados que exponen las propuestas y ejecución de proyectos de intervención liderados por los centros de acogida, es decir, no se trata de la inexistencia de proyectos de intervención, sino más bien de que éstos son contruidos y ejecutados por los centros de atención integral asignados y autorizados por el ICBF y por el Estado en general, partiendo de las líneas de acción estipuladas. Identificando de esta manera la ejecución de acciones, la participación de los entes gubernamentales y la inclusión de la familia en estos procesos más no es fácil evidenciar el cómo lo hacen y el resultado de éstos.

En la institución Hogares Claret-Sede la alborada, han desarrollado estrategias de acompañamiento para aquellas adolescentes que han incurrido en algún delito o incluso, aquellas que solo están de paso mientras la justicia encuentra una red de apoyo en su proceso de reinserción a la sociedad. Este hogar realiza acciones desde su modelo terapéutico-pedagógico, el cual se encuentra basado en los pilares de acompañamiento familiar (incorporación de las familias y otros vínculos afectivos del usuario a su proceso terapéutico), educación basada en la conciencia (desarrollo del potencial humano, la interiorización del ser y su armonización) y espiritualidad (toma de conciencia, la formación y la vivencia de los valores), los cuales se complementan de manera interdisciplinaria para garantizar una atención integral.

En este sentido, y sin dejar de lado artículos de investigación o reflexivos hallados, se evidencian muy pocos resultados relacionados con intervención psicosocial con familias en el contexto del SRPA en Medellín; y si bien en Hogares Claret se evidencia una intervención en la cual se busca trabajar con la familia, no hay una articulación efectiva entre ésta y las adolescentes.

Lo que nos lleva a proponer esta apuesta para involucrar a las familias partiendo de su deseo y sus capacidades para fortalecer su dinámica familiar y anudarla al propósito de las adolescentes. Así mismo, el bosquejo anterior permite

concluir, que, el papel de la familia es fundamental, su forma de comunicarse, de establecer la autoridad y las normas, y el apoyo en los procesos que hacen parte de la transición adolescente, respalda la conformación de una red de apoyo segura y favorable para minimizar riesgos externos. Resaltando que para que esto funcione hay un aspecto clave llamado corresponsabilidad, que debe ser tanto con la familia como con la institucionalidad, haciendo un ejercicio donde las mismas familias sean protagonistas desde lo voluntario y desde sus capacidades y así minimicen las cifras con relación a la reincidencia en conductas delictivas.

### **Marco normativo**

Colombia dando cumplimiento a los compromisos establecidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, en relación con la administración de justicia de menores de edad, expidió la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia, lo cual se presta para la creación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes- SRPA, implementado de manera gradual en el territorio nacional desde el 15 de marzo de 2007 hasta el 1º de diciembre de 2009, y desde esta fecha ha venido el país actualizando su materia de justicia penal juvenil en base a la normatividad internacional (ICBF, 2020).

El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, establece las orientaciones conceptuales y metodológicas, con la finalidad de emitir sanciones y medidas impuestas a los adolescentes entre 14 y 18 años de edad al momento de cometer un hecho punible, teniendo en cuenta la Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia; ya sea en el marco del proceso judicial o del proceso de acompañamiento en garantía o restablecimiento de derechos. De acuerdo con lo anterior, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 11, 163, y 177 de la Ley 1098 de 2006, elaboró los Lineamientos de Atención a Adolescentes que ingresan por presunta comisión de un delito (ICBF, 2020).

Por consiguiente, se considera necesario nombrar que el ICBF es la entidad reguladora de los diferentes programas, estrategias, servicios y modalidades de prevención, promoción y protección para la atención de niños, niñas, adolescentes y sus familias; entre los que se encuentra el trabajo con primera infancia, adolescentes

y juventud, familias y comunidades, nutrición y protección. De éste hacen parte diferentes instituciones o fundaciones sin ánimo de lucro, encaminadas a la prestación de servicios de los programas anteriormente nombrados; para ejemplo de institución tenemos Fundación Hogares Claret, una institución social y sin ánimo de lucro, que ofrece acompañamiento terapéutico y pedagógico a niños, niñas, adolescentes y adultos, afectados por la marginalidad, la violencia, el consumo de sustancias psicoactivas y/o problemas de conducta, para favorecer la inclusión social, el restablecimiento de sus derechos y la construcción de un proyecto de vida (Fundación Hogares Claret, 2018).

Toda vez que, el principal motivo para realizar la presente intervención son las dinámicas familiares, donde en su composición familiar cuentan con adolescentes que han ingresado a la modalidad de protección en el programa del SRPA, y son remitidas a la Fundación Hogares Claret-Sede la Alborada, se considera importante resaltar las políticas públicas para las familias colombianas en correlación a garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Las familias colombianas se encuentran constituidas por medio de un marco jurídico que está conformado por los postulados internacionales de derechos humanos pertinentes, la Constitución Política de 1991 y las leyes colombianas relacionadas con la familia y con sus integrantes individualmente considerados. (Política Pública Nacional para las Familias Colombianas, 2012). Por lo tanto, se entiende la concepción de familia desde un orden jurídico colombiano y a su vez, se desprende de los principios consagrados en el título 1º de la Constitución Política, en la ley 1361 del 2009, entre otras normas relacionadas con sus integrantes individualmente considerados.

Cabe resaltar que, los principios establecidos en la Carta Fundamental declaran que Colombia es un Estado Social de Derecho, democrático, participativo y pluralista (Art. 1º); puesto que “el Estado reconoce la supremacía de los derechos inalienables de la persona, protege a la familia como institución básica de la sociedad (Art., 5º)” (Política Pública Nacional para las Familias Colombianas, 2012, p. 12). Con relación a lo anterior, la ciudad de Medellín adopta la Política Pública para la Familia de 2011, “para la promoción, prevención, atención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de la familia del municipio de Medellín” (p.1).

A continuación, se expondrán algunas de las normas internacionales y nacionales recopiladas de los Lineamientos técnicos modelo de atención para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley- SRPA, elaborado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2020), y la Política pública para la familia:

**Normas nacionales:**

Norma	Fecha de Expedición	Descripción
Constitución Política de Colombia de 1991.	13-06-1991	Base fundamental de la legislación nacional. Ratifica la consideración de los niños y adolescentes como sujetos plenos de derechos. El Artículo 44º, plasma los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta la prevalencia de sus derechos sobre los de los demás. El Artículo 45 resalta el derecho del adolescente a la protección y a la formación integral y establece que “el Estado y la sociedad garantizarán la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud”. Código de Procedimiento Penal Título V- Art. 321 a 330 sobre aplicación del Principio de Oportunidad.
Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia)	08-11-2006	ARTÍCULO 6. Reglas de Interpretación y Aplicación: Normas de la C.P., Tratados y Convenios Internacionales de derechos humanos ratificados por Colombia, Convención sobre los Derechos del Niño hacen parte integral del Código de la Infancia. •Artículo 9. Prevalencia de Derechos Se aplica la norma más favorable al interés superior del niño. Su libro II contempla el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, que describe las garantías procesales que deben brindarse a adolescentes que

		infringen la Ley penal, en cumplimiento de las normas nacionales e internacionales, al tiempo que explicita la responsabilidad del adolescente frente al hecho delictivo, los derechos de las víctimas, establece el modelo de justicia restaurativa y habla de la finalidad pedagógica del proceso de atención de las y sanciones. •Artículo 174. Principio Rector La Aplicación Preferente Del Principio De Oportunidad. Se requiere consentimiento del adolescente o joven y de la víctima. •Artículo 144. Procedimiento aplicable
Ley 1312 de 2009	09-07-2009	Modificó los artículos 324 a 327 de la Ley 906 de 2004 sobre Principio de Oportunidad
Ley 1453 de 2011	24-06-2011	Introduce algunas modificaciones a conceptos de la Ley 1098 de 2006. El artículo 90 modifica el artículo 187 del Código de Infancia y Adolescencia, establece que los menores de edad deberán cumplir la sanción hasta su finalización sin importar la edad y que los Centros de Atención Especializados contarán con programas pedagógicos y de rehabilitación para adolescentes internados en ellos y que tengan problemas de drogadicción. Así mismo, esta Ley redefine las funciones asignadas a la Policía de Infancia y Adolescencia en materia de logística y seguridad, asigna al Consejo Superior de la Judicatura y al Consejo de Política Criminal, la elaboración de la Política Pública de Prevención de la Delincuencia con la participación de las entidades del SRPA, bajo un enfoque de derechos y amplía la gama de delitos que impactan significativamente la imposición de sanciones en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes
Ley 1566 de 2012, por la	31-07-2012	Reconoce que el consumo, abuso y adicción a las sustancias psicoactivas, lícitas o ilícitas es un asunto

cual se dictan normas para garantizar la atención Integral a personas que consumen sustancias psicoactivas		de salud pública que incide en el bienestar de la familia, la comunidad y los individuos. Asume que el abuso y la adicción deberán ser tratados como una enfermedad que requiere atención integral por parte del Estado
Ley 294 de 1996		Normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar
Ley 1361 de 2009		Protección integral a la familia y elaboración de la política pública de apoyo y fortalecimiento a la familia.
Ley 1448 de 2011		Medidas de atención, asistencia y reparación de las víctimas del conflicto armado
Acuerdo 54 de 2011		Por medio del cual se adopta la Política Pública para la promoción, prevención, atención, protección, garantía y restablecimientos de los derechos para la Familia en el municipio de Medellín. En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 42 y 313 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, el artículo 13 de la Ley 1361 de 2009, Ley 7 de 1979, y las demás normas concordantes.
Decreto 860 de 2010 (Marzo 16)		Artículo 9°. <i>Obligaciones de los padres con relación a los procesos que se adelanten por infracciones a la Ley Penal cometidas por adolescentes.</i> Las obligaciones de los padres y de las personas responsables con relación a los procesos que se adelanten por infracciones a la ley penal cometidas por los adolescentes mayores de 14 años.

### Normas internacionales:

<b>Norma</b>	<b>Fecha de Expedición</b>	<b>Descripción</b>
Convención de los derechos del niño.	22-01-1991	Recoge las Reglas de Beijing en lo relacionado con la administración de justicia de menores, estableciendo mediante los artículos 37 y 40, derechos específicos para los niños y adolescentes a quienes se acuse de haber infringido la Ley penal. Artículo 40- 3- b.- “siempre que sea apropiado y deseable, la adopción de medidas para tratar a esos niños sin recurrir a procedimientos judiciales, en el entendimiento de que se respetarán plenamente los derechos humanos y las garantías legales
Declaración de los Derechos del Niño	1959	La promulgación de leyes tendrá en cuenta el Interés superior del Niño.
La promulgación de leyes tendrá en cuenta el Interés superior del Niño	6-12-1966	Establecen límites a los castigos o sanciones que se imponen a menores de edad que infrinjan la Ley.
Resolución 45/115 Dic. 1990, expedida por la Asamblea General de las Naciones Unidas.	14-12-1990	Prohíbe la utilización de niños como instrumento de actividades delictivas, solicita a los Estados miembros adoptar medidas, para la formulación de programas encaminados a resolver el problema de la utilización de niños en actividades delictivas.
Observación General No. 16/ 2013 expedida por el Comité de los Derechos	17-04-2013	Referidas a las obligaciones del Estado en relación con el impacto del sector empresarial en los derechos del niño. El Inciso 69 señala: “La edad no debería ser un obstáculo para que un niño ejerza el derecho a participar plenamente en el proceso

del Niño de las Naciones Unidas.		judicial. (...) deben respetarse la confidencialidad y la privacidad, y los niños deben estar informados acerca de los progresos en todas las etapas del proceso, otorgando la debida importancia a la madurez del niño y a las dificultades de habla, idioma o de comunicación que pudiera tener”.
Observación General No. 15/2013 expedida por el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas	17-04-2013	Orientada a garantizar el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud (Artículo 24) <sup>107</sup> Señala la relevancia de la garantía del derecho del niño a la salud, y busca que todos los servicios y programas relacionados con la salud para menores de edad cumplan con los criterios de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad frente al tema de consumo de sustancias psicoactivas , subraya la importancia de adoptar un enfoque basado en derechos y recomienda que, se empleen estrategias de reducción del daño a fin de minimizar repercusiones negativas en la salud del uso indebido de dichas sustancias
Resolución No. 69/194. Estrategias y Medidas Prácticas Modelo de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra los Niños en el Ámbito de la Prevención del	18-12-2014	Busca reforzar la capacidad y la formación de los profesionales de la justicia penal, prevenir la violencia contra los niños en el sistema de justicia, reducir el número de niños en contacto con el sistema de justicia, prevenir la violencia relacionada con las actividades de ejecución de la ley y el enjuiciamiento, garantizar que la privación de libertad se utilice únicamente como medida de último recurso y durante el período apropiado más breve posible, prevenir la violencia contra los niños en los lugares de detención y responder a ella, detectar los casos de niños que son víctimas de violencia a causa de su contacto con el sistema de justicia en calidad de delincuentes presuntos o

Delito y la Justicia Penal		condenados y prestar asistencia y dar protección a esos niños
-------------------------------	--	--

A modo de conclusión, el anterior apartado busca dar a conocer el marco normativo, bajo un conjunto de leyes, normas y reglamentos nacionales e internacionales, dando a conocer las más relevantes y que a su vez, son aplicables a las actividades que se planean llevar a cabo en el presente proyecto de intervención; debe ser identificado dicho marco normativo como soporte fundamental que demuestra la pertinencia social y legal de la aplicabilidad de esta propuesta de intervención además, sin incurrir en riesgos de tipo legal.

## **Referente teórico**

### **La familia y sus características como punto de partida.**

La población principal tanto de este proyecto como de la sociedad en general, podría asegurarse que es la familia, así que empezaremos por definir a ésta partiendo del concepto más neutral e incluyente de familia que desde la institucionalidad se identifica, el de la Constitución Política de Colombia que establece en su artículo 42: "aquella comunidad de personas emparentadas entre sí por vínculos naturales o jurídicos, que funda su existencia en el amor, el respeto y las solidaridad, y que se caracteriza por la unidad de vida o de destino que liga íntimamente a sus miembros o integrantes más próximos".

Como lo anterior, son diversos los estudios, corrientes y teóricos que coinciden con la idea de que es la familia el núcleo básico de la sociedad, ente que propende el

proceso de adquisición de normas y valores y que permiten el desarrollo del niño o niña, por lo que se convierte en el pilar de la presente propuesta, pues es la familia donde nacen las normas de los adolescentes y es allí donde se debe ubicar la responsabilidad de acompañarlos principalmente.

Desde el ICBF (2017), institución que vela por la atención de la población en cuestión, la familia es una unidad constituida por vínculos y relaciones significativas que propenden y deben garantizar el acompañamiento en las necesidades afectivas y económicas de los integrantes, la protección, aceptación, cooperación, respeto, confianza y empatía como pilares para la convivencia armónica y el bienestar.

En este sentido, nos permitimos citar la definición de familia planteada en el Diccionario especializado en familia y género (2007), el cual nos indica que la familia es:

Grupo de convivencia basado en el parentesco, la filiación y la alianza, sus miembros están ligados por sangre o por afinidad, lo cual crea una serie de relaciones, obligaciones y emociones. Es el espacio para la socialización del individuo, el desarrollo de afecto, y la satisfacción de necesidades sexuales, sociales, emocionales y económicas, y el primer agente transmisor de normas, valores, símbolos, ideología e identidad, donde se focalizan las acciones de las demás instituciones. Es un grupo primario por sus características de ser natural, pequeño en número de miembros, con fuertes lazos de cohesión, intimidad y afectividad... Es la única unidad social vinculada con los demás sistemas. Lo que ocurre en un miembro repercute en los demás y viceversa. (Quintero- Velásquez, p.59)

Ahora, para mencionar una visión más integral, es pertinente revisar un poco los planteamientos de Virginia Gutiérrez de Pineda citado en Gutierrez Negrete (2019), quien si bien parte de una visión antropológica, conceptualiza la familia colombiana más allá de un constructo social y eclesiástico aceptado históricamente, y habla de una familia que es influenciada y que influencia en factores como "...la nutrición, el desarrollo y los traumas de la personalidad, la dinámica de las clases sociales, el analfabetismo, el control de la enfermedad, el alcoholismo, la prostitución, la interrelación de los individuos y de los grupos y el homosexualismo..." (Gutiérrez de Pineda, citado por Gutiérrez Negrete, 2019, p.134). La familia constituye la génesis

de la formación del individuo y es un elemento fundamental dentro de la dinámica de la sociedad moderna, sus cambios han sido muchos a lo largo de la historia como respuesta a la acomodación a las transformaciones que propone la cultura y la sociedad.

Es así como la definición de familia evoluciona y su estructura o conformación también, por lo que a lo largo de los años han sido múltiples las clasificaciones de los tipos o formas de familia. Inicialmente en el siglo XX sólo se contemplaba la noción de familia nuclear (Gutiérrez de Pineda, citado en Gutiérrez Negrete, 2019), casi que exclusivamente era una familia compuesta por padre, madre e hijos. Según la autora, es una evolución en la conformación familiar que parte de cambios sociales y económicos, de la industrialización, la urbanidad, las oportunidades de empleo, la educación y el rol de la mujer, entre otros.

Para guiar esta propuesta, es pertinente tener presente la categorización que propone el ICBF en el Observatorio de bienestar de la niñez (2013) sobre tipologías familiares donde además de la nuclear, identifica familias unipersonales, extendidas o extensas y compuestas, entre otras. Ahora bien, y siguiendo a Gutiérrez Negrete (2019), la familia en cualquiera de sus formas tiene un mismo llamado a retomar su papel de orientación y apoyo integral, de manera especial para los niños, niñas y adolescentes, y es de esta manera como concebimos la familia para efectos de este proyecto. (Gutiérrez Negrete, 2019, p 140).

Ahora, nos guiaremos por la teorización de dinámica familiar que proponen Sánchez, Aguirre, Solano y Viveros (2015) quienes exponen que la dinámica familiar hace referencia a la movilidad que se da en el clima relacional que construyen los integrantes de la familia para interactuar entre ellos mismos y con el contexto externo. En ella confluyen dimensiones como: autoridad, normas, roles, comunicación, límites y uso del tiempo libre.

Partiendo del planteamiento y la justificación que hemos desarrollado, nos centraremos en las dimensiones normas, límites, comunicación y relaciones afectivas. Siendo las normas aquellas pautas que determinan el comportamiento de alguien, que a su vez están conectadas con los límites, los cuales son los elementos que permiten la diferenciación entre miembros de una familia y sus funciones. Por su parte, la comunicación es esa capacidad que cada miembro posee de influir sobre los

demás de manera funcional o disfuncional. Finalmente, las relaciones afectivas tienen que ver con crear lazos y complementarse a partir de la cercanía entre los integrantes (Viveros y Arias, citado por Sánchez, Aguirre, Solano y Viveros, 2015).

### **Las conductas delictivas en la adolescencia.**

Es importante analizar el concepto de Adolescencia, toda vez que, enmarca uno de los pilares importantes de este proyecto, y a su vez, durante cada línea de este apartado se irá describiendo cómo el desarrollo de este ciclo de vida del adolescente, la familia y el contexto donde se desenvuelve, juegan un papel importante e influye en los comportamientos, creencias y pensamientos de los mismos, que en ocasiones pueden encaminarse a conductas delictivas y por esta razón ingresar al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente (SRPA), siendo esta la estrategia del gobierno colombiano para atender este fenómeno social.

En primer lugar, y siguiendo a Papalia, Olds, & Feldman (2010) los seres humanos emprendemos un proceso de cambio que perdura toda la vida, hasta en las sociedades más modernas, el paso de la niñez a la etapa adulta no trasciende en un solo suceso, sino que continúa por diferentes etapas de su ciclo vital en desarrollo, y encontrarse con otras etapas como la adolescencia es una transición del desarrollo que implica cambios físicos, cognoscitivos, emocionales y sociales que adoptan distintas formas en diferentes escenarios sociales, culturales y económicos.

De igual forma, durante este proceso de desarrollo, el adolescente entre las edades de 14 y 20 años, teniendo en cuenta la teoría de Piaget (citado en ICBF, 2015), no tiene una madurez y estructura mental que le permita desenvolverse en su entorno social como lo puede hacer una persona adulta, es decir, que muchos de los comportamientos no asertivos socialmente que se pueden evidenciar en el adolescente, están condicionados por los cambios biológicos que éste experimenta en dicho periodo de vida.

Cabe mencionar, y continuando con el mismo autor (citado en ICBF, 2015) durante esta etapa el adolescente experimenta cambios comportamentales debido a su búsqueda de identidad, lo que lo lleva a imitar o seguir modelos sociales que encuentra en su contexto o grupo de pares, para así sentirse aceptado en un grupo determinado. Por ende, podemos identificar que dichos comportamientos se pueden

presentar a la vez por deficiencia en habilidades sociales, dificultad para internalizar normas, desesperanza o altos niveles de impulsividad. Estos grupos de pares con frecuencia pueden encaminar a grupos delictivos, como las pandillas, desde donde pueden avanzar y ser fácilmente seducidos al camino de la ilegalidad.

A su vez, la adolescencia se ha considerado una etapa de rebeldía, conflictos con la familia, comportamiento temerario y rechazo de los valores adultos; por lo tanto, se evidencian hechos en los adolescentes que incluyen trasgresión de normas sociales en relación con la edad, tales como conductas antisociales, disruptivas o delictivas. De lo anterior, y según el ICBF (2015), en algunos casos estos comportamientos son el reflejo de un contexto hostil, barrios o entornos marcados por violencia intrafamiliar, pobreza, exclusión, familias disfuncionales, falta de educación, desigualdad, y como consecuencia el inicio de consumo de sustancias psicoactivas.

Al respecto se considera que, las conductas delictivas presentes en los adolescentes son un aspecto que ha tomado relevancia en la sociedad, dado que, la delincuencia en los jóvenes es cada vez más común. En nuestra opinión es importante resaltar la complejidad de abordar la delincuencia juvenil, toda vez que, cada adolescente tiene características biológicas, psicológicas y sociales que contribuyen a una aproximación del por qué ocurren dichas conductas delictivas, sin desconocer que son éstas las únicas razones.

Debido a lo anterior, y según el ICBF (2012) los gobiernos han visto la necesidad de dar respuesta a este aspecto desde el sistema judicial, donde Colombia ha sido uno de los países que ha tenido que transformar dichos sistemas con base en el Interés Superior del Niño, consagrado en la Convención Internacional de los Derechos del Niño de 1989, e inspirados en los principios que rigen la Justicia Restaurativa; es de allí de donde surge el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes- SRPA. Según esta entidad gubernamental -ICBF (2012)- es la familia la principal responsable en la enseñanza de normas, reglas, valores, conductas que le permiten al joven desenvolverse en la sociedad de manera adecuada y moldear su personalidad; por tal motivo, si el adolescente se encuentra inmerso en familias que brindan un ambiente hostil, donde exista maltrato, patrones de crianza disfuncionales, o incluso los padres no ejerzan la autoridad haciendo cumplir normas, esto puede

contribuir al desarrollo de conductas delictivas en los jóvenes durante esta etapa del desarrollo.

Por esta razón, el gobierno colombiano cuenta con dichas estrategias estructurando dicho sistema judicial con el SRPA, con el fin de lograr que exista una educación que permita que el adolescente y la familia sean partícipes de una restauración social, teniendo en cuenta que la familia es el primer grupo socializador donde se encuentra el adolescente y el pilar fundamental para el desarrollo psicosocial del mismo.

### **La corresponsabilidad familiar: elemento dinamizador de las relaciones familiares**

La corresponsabilidad familiar se enmarca como un factor fundamental dentro de nuestra propuesta, puesto que se identifica la familia como pilar dentro de un proceso de intervención con jóvenes infractores. Dentro de la ley colombiana el Código de la Infancia y Adolescencia, se concibió la corresponsabilidad como un elemento ineludible dentro del adecuado proceso de cumplimiento de los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes por parte de los actores garantes de lo anteriormente mencionado, en el artículo 10 del Código nos indica que:

Se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección. (Ley 1098 de 2006, p.11)

En este aspecto, desde la ley ser corresponsables indica ser garantes de los derechos de los menores, en el adecuado ejercicio del cumplimiento de los mismos. Lo que nos muestra como la familia, en este caso en especial, es responsable directo del adolescente por lo cual y según el mismo Código, en el artículo 14:

La responsabilidad parental es un complemento de la patria potestad establecida en la legislación civil. Es además, la obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, las niñas y los adolescentes durante su proceso de formación. Esto incluye la responsabilidad

compartida y solidaria del padre y la madre de asegurarse que los niños, las niñas y los adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos...(Ley 1098 de 2006, p.12)

Entonces, entendemos que para un adecuado ejercicio del cumplimiento de los derechos del adolescente se debe trabajar con la familia como eje transversal al cumplimiento de sus derechos y la implantación de sus deberes, teniendo en cuenta que lo que se busca también es fortalecer al adolescente en concepto de familia para no repetir patrones de crianza poco adecuados. Además, como se retoma de Ávila-Navarrete (como se citó en ICBF, 2007, 2013b), para los centros que trabajan con jóvenes infractores el involucramiento de la familia aparece como un factor definitivo en el éxito o fracaso del trabajo con éstos, convirtiendo a la familia en redes de apoyo que les permita enfocarse en un mejor proyecto de vida.

Por demás, podemos identificar que la “corresponsabilidad familiar hace referencia a los patrones comportamentales e interaccionales que intervienen en el reparto, la distribución y el consenso en torno a los roles y tareas familiares entre los miembros de la familia” (Maganto, como se citó en Maganto, Etxeberría & Porcel, 2010). Es así como la corresponsabilidad es un asunto que se enfoca en repartir y coordinar de forma equitativa las labores del hogar, cuya acción directa no se queda en el mero hacer, sino que va instruyendo a los menores en asuntos de responsabilidad, dinámica familiar, ocupación de roles, normas y demás elementos que como hemos evidenciado se van manifestando a nivel social (Maganto et al., 2010).

En este sentido, no nos podemos pensar un proyecto alejados de este elemento, porque buscamos en concordancia que las familias identifiquen cómo la implementación de la corresponsabilidad estructura de forma diferente la dinámica familiar, y por ende, las acciones llevadas afuera de este núcleo, que es referente de las nuevas pautas comportamentales, identificando que el primer lugar en el que se debe realizar el cambio es en el hogar para que se vea reflejado en las demás esferas de relacionamiento.

Para que estos cambios se logren identificar, se desarrollan las tres dimensiones claves de la corresponsabilidad los cuales son, desde Maganto et al. (2010, p.74) “la

percepción de un reparto justo, la actuación coordinada y asunción de responsabilidad compartida”. La primera dimensión, hace referencia a que de forma general todos los miembros de la familia identifiquen la distribución de los deberes de forma equitativa, que permita el desarrollo y compromiso óptimo de todas las partes. La segunda dimensión, trata de pautar de antemano las acciones a realizar por cada integrante de la familia; y por su parte, la tercera dimensión propone aceptar la responsabilidad propia y entender que las acciones de la familia también hacen parte de la propia responsabilidad.

En palabras de López, Calvo, Menéndez, García, & Martín, “la corresponsabilidad real y efectiva entre todas las partes permitirá avanzar hacia un modelo de vida más igualitario en el que se garantice el desarrollo personal, familiar y social de todos y todas.” (2010, p. 103). Con lo anterior, se espera que este concepto contribuya en asumir las responsabilidades a nivel familiar, permitiendo que los actos den cuenta de cómo cada miembro es responsable de las acciones de los otros dentro de este grupo y, cómo el reconocimiento de este elemento permite mejorar la dinámica familiar y el progreso de cada miembro de la familia en todas las esferas de desenvolvimiento.

### **Intervenciones psicosociales, una actividad participativa en contexto**

De acuerdo con la temática y los objetivos planteados para el presente proyecto, es importante hacer claridad sobre lo que se entiende por una intervención psicosocial. Para Amalio Blanco y Rodríguez (2007), intervenir es una actividad que se ejecuta con la pretensión de solucionar un problema práctico y en la cual es indispensable ayudarse de una estructura conceptual definida.

Pero debemos tener claro que no solo podemos hablar de estructuras como lo organizacional o gubernamental; es por eso que recordamos que en la intervención psicosocial es fundamental el trabajo y la colaboración de un sujeto que se muestre como agente activo en y desde sus relaciones; tal como lo plantea Villa (2012) cuando habla de las intervenciones, éste estableció una mirada en el sujeto, el cual presenta un papel protagónico desde lo relacional, lo vincular y el contexto, construyendo su subjetividad en conjunto con la interacción social, comunicativa y simbólica.

Desde este punto de vista, y reforzando lo mencionado en el párrafo anterior podemos decir que una de las características u objetivos principales de este tipo de intervenciones es el empoderamiento y fortalecimiento del sujeto, su entorno, recursos y en general, el estilo de vida que lleva en su día a día.

Profundizando en este objetivo como lo es el empoderamiento, este se basa en una percepción de eficiencia propia en las actividades, situaciones y espacios diarios, autoestima, empatía, autogestión y por supuesto satisfacción con si mismo y es ahí cuando Fernández, Morales y Molero (2012) dicen que estas habilidades se llegan a desarrollar mediante interacciones, actividades, roles y relaciones interpersonales experimentados por la persona en sus entornos más inmediatos, como la familia y las instituciones educativas.

Otra característica fundamental de las intervenciones psicosociales es que hacen parte de las intervenciones participativas, es decir, consideran que es en la unión del interventor y el intervenido que se puede promover un verdadero cambio, de esta manera el sujeto es un protagonista activo y no meramente un receptor o participante; visto desde esta forma dice Rizzo (2009) que así, se asegura además que la intervención sea contextual, pues es la población la que aporta conocimiento sobre sus experiencias, necesidades, valores e interacciones

Así, en Fundamentos de la intervención psicosocial, Blanco y Rodríguez (2007) concluyen:

Intervenir es, por tanto, planificar con los participantes acciones para prevenir o reducir el impacto de algo que entendemos perjudicial para su bienestar; intervenir es buscar el impacto de un determinado programa sobre personas, grupos o comunidades; intervenir es buscar el compromiso activo y convencido de las personas; intervenir es alterar un determinado orden de cosas a fin de que ocurra aquello que pretendemos; intervenir es modificar el decurso de un acontecimiento para reconducirlo en una determinada dirección (Blanco y Rodríguez, p. 34).

## **Diseño metodológico**

### **Enfoque psicosocial**

El enfoque desde el cual se propone hacer la presente propuesta de intervención es el psicosocial, el cual habla de una acción centrada en la promoción de prácticas relacionales basadas en el reconocimiento y valoración del ser humano en ejercicio de construcción. Este enfoque incluye principios como la dignidad, apoyo mutuo, solidaridad, vida con calidad, enfoque de derechos, enfoque diferencial y desarrollo humano integral en salud mental (González y Villa, 2012 citado en Villa, 2012). Además, esta postura se refiere a una forma de comprender lo humano desde lo relacional y lo vincular, lo contextual y la interacción, como aspectos fundamentales, donde la particularidad de la población es de vital importancia para cumplir con su pretensión del fortalecimiento, reconstrucción del tejido social y de un acompañamiento integral.

Desde González Rey (2015) la intervención psicosocial implica comprender dos aspectos integrados: “el individuo y los espacios simbólicos sociales de sus prácticas institucionalizados en el tejido social” (p.26), esto es que los procesos en el marco de este tipo de intervención deben no solo comprender, sino también enraizarse en la grupalidad y dialogicidad anudadas a lo individual y de ésta en instituciones como la familia, la escuela, el empleo, la comunidad. Para este autor el objetivo esencial de una intervención psicosocial es “propiciar la emergencia de nuevos procesos de subjetivación y nuevas tramas de relaciones al interior de la comunidad” (p.32).

En este sentido, y tomando como premisa fundamental que el individuo es parte inseparable del tejido social, es este enfoque el que permite una visión integral en tanto las adolescentes están totalmente ligadas a ese entorno social, a los vínculos que construyen en esta etapa que transitan y especialmente, a la familia. Y es así como estos mismos actores son los posibles constructores y precursores del fortalecimiento y el cambio tanto en su calidad de vida como de las bases comportamentales que han adquirido en sus años de vida. Así mismo vale la pena recordar que la finalidad de las intervenciones psicosociales es mitigar o bien eliminar los elementos que ponen en riesgo al individuo -en este caso las adolescentes y al mismo tiempo las familias-, por lo cual se tienen planteados los objetivos mencionados en el trabajo y desde allí transformar sus realidades y mejorar sus entornos familiares.

### **Modelo sistémico**

Desde un punto de vista cotidiano podríamos decir que todos nos encontramos inmersos en un conjunto como lo es la sociedad, y dentro de esta podemos encontrar unos nuevos elementos como lo puede ser grupos laborales, estudiantiles, eclesiásticos y claramente la familia. Esto mismo, desde un punto de vista más íntimo lo menciona Juan (2006) cuando menciona que “La persona se encuentra inserta en un “sistema” siendo los miembros de ese sistema interdependientes. Por tanto, un cambio en un miembro afecta a todos los miembros del sistema” (p.18).

Así pues, la familia es un sistema donde además de lo anterior, existen síntomas desde cualquier miembro de la familia que determinan la funcionalidad de éste. Ahora, para comprender el síntoma o el conflicto se debe comprender no solo al integrante que lo experimenta, sino también a la familia y al sistema familiar (p.20).

Por esto resulta pertinente incluir en la intervención propuesta, tanto a las adolescentes como población focal, como a las familias, puesto que desde este modelo se puede tener una mirada completa de la dinámica, de las relaciones, comunicación, conductas, etc., y donde las adolescentes no son individuos aislados de un grupo, sino por el contrario íntimamente ligadas a su familia, es decir, juntas forman un mismo sistema.

La familia como sistema se describe sucintamente en la siguiente cita: “la familia es un conjunto organizado e interdependiente de personas en constante interacción, que se regula por unas reglas y por funciones dinámicas que existen entre sí y con el exterior”, (Minuchín, 1986, Andolfi, 1993; Musitu et al., 1994, Rodrigo y Palacios, 1998, citado en Espinal, Guimeo, González, 2006).

### **Enfoque participativo**

En el presente trabajo se toman aspectos de la Investigación Acción Participación (IAP), entendiendo que nos brinda la posibilidad de pensar en el tipo de población con la que se trabaja, puesto que se define como “un proceso por el cual miembros de un grupo una comunidad oprimida, colectan y analizan información, y actúan sobre sus problemas con el propósito de encontrarles soluciones” (Selener, 1997 citado en Balcazar, 2003, p 60). A su vez, a lo largo de la ejecución del proyecto, este está sujeto a cambios tanto teóricos como en la implementación de las actividades, porque el IAP pone a los participantes como

agentes activos del cambio que se pueda gestar a raíz de la intervención, entendiendo que las dinámicas propias del grupo van encaminando las exigencias del grupo y por tanto las formas de trabajar. También resaltamos la importancia de las fases que propone el modelo IAP que facilita la apertura a la nueva información y una adecuada sistematización de la información en aras de generar nuevo conocimiento tanto para los participantes como para la comunidad académica.

### **Método hermenéutico**

Contamos con premisas hermenéuticas en cuanto que se privilegia el diálogo como puente para conocer las interpretaciones de los participantes, y estas tienen prioridad como centro de análisis del proyecto; puesto que proporcionan la posibilidad de acceder a su mundo simbólico y desde el diálogo permitir la configuración de nuevos sentidos a la realidad interpretada, porque como lo expone Gadamer, y lo trae a colación Viveros (2019) “reconocen la importancia de la opinión del otro como un acto de razón” (p.352), es primordial en el reconocimiento de los significantes que se expresan a través del diálogo, encontrando en eso otro un sujeto lleno de conocimiento que permite ser interpretado.

### **Fases**

#### **1. Exploración**

Fase inicial de la propuesta de intervención donde a partir de la asesoría docente se organizan las ideas, intereses e intenciones de los estudiantes con el fin de estructurar el anteproyecto y el proceso en general. Inició con la indagación y análisis de las necesidades institucionales sobre estrategias de intervención con familias en el SRPA; luego con el primer planteamiento de la problemática a intervenir, la población y el contexto, así como con el análisis de los diferentes sustentos teóricos relacionados.

#### **2. Focalización**

Esta fase se centró en establecer una correlación organizada entre los elementos anteriormente indagados. Aquí se hizo una construcción concreta y detallada del planteamiento del problema, los objetivos y la justificación, que permitieron darle lógica a la propuesta y establecer el direccionamiento de ésta.

### 3. Profundización

Durante esta fase se ponen en juego los elementos anteriormente definidos articulados a un marco teórico y legal para construir así el diseño metodológico. Además, es aquí donde se dan los reajustes del proyecto de intervención, se ejecuta y ahonda de manera interpretativa.

### 4. Sistematización

Organización de las evidencias y devolución de la experiencia del proyecto de intervención a la población. Aquí se lleva a cabo la integración entre teoría y práctica para proponer futuras acciones e intervenciones con relación a otras temáticas en la institución y producir un entregable para la población participante en general que sirva como herramienta para fortalecer sus realidades familiares.

## Planeación técnica

**Objetivo general:** Fortalecer los procesos de corresponsabilidad familiar y las dinámicas internas de las familias de las adolescentes que se encuentran en Hogares Claret- La alborada, vinculadas al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Medellín, a través de un enfoque psicosocial que posibilite el reconocimiento de la familia como agente protector de las adolescentes.

**Objetivo específico 1:** Acompañar el fortalecimiento de las dimensiones de normas, límites, comunicación y relaciones afectivas de la dinámica familiar de las adolescentes y sus familias.

Técnica	Objetivo/alcances	Características	Materiales-Recursos	Descripción del procedimiento de la técnica
<b>Sociodrama</b>	Identificar y reconocer por parte de los participantes los roles al interior de un hogar, mediante un proceso creativo de intercambio de roles, donde se trabajará temas o situaciones en concreto sobre normas, límites y relaciones afectivas que les permitan reflexionar sobre los comportamientos de la dinámica familiar.	Técnica expresiva y analítica, reflexiva.  Es una técnica que se basa en la representación simulada de una situación de la vida real, en este caso una escena familiar que involucre normas, límites, comunicación y relaciones afectivas. Ésta permite la identificación de alguna problemática o situación, su interpretación y posibles soluciones.	Una situación relativa al tema tratado.  <b>Recursos humanos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Profesionales psicosociales</li></ul> <b>Recursos físicos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sillas</li><li>• Aulas</li><li>• Disfraces</li><li>• Elementos para ambientar el escenario.</li></ul>	Los participantes deben dramatizar una situación de la vida cotidiana mediante la representación de una situación con relación a temáticas como: Dinámica familiar, pautas de crianza y roles parentales.  Se conforman grupos y/o subgrupos de acuerdo al número de participantes. Se brindan imágenes alusivas a los temas a tratar (Dinámica familiar, pautas de crianza y roles parentales), se dividen y se entregan a cada grupo de participantes; de allí deberán relacionar la lámina con alguna vivencia o historia experiencial que se asemeje a los temas a tratar.

				<p>Cada grupo pasará a representar las láminas que le correspondieron. Los participantes dramatizan a los personajes en sus diferentes roles; se considera que, al representar las escenas de vida les permitirá introyectar la situación del otro</p> <p>Por último, se reflexionará de manera grupal acerca de las construcciones de las historias o vivencias representadas lo que permite al grupo analizar y aprender.</p> <p>Se pretende realizar preguntas que favorezcan el análisis y la comprensión de las situaciones planteadas. ejemplos: ¿Cómo incide esta situación en el momento actual? ¿Que se puede hacer en el presente o en el futuro frente a esa situación? ¿Qué retos se plantean?</p>
--	--	--	--	--

<p><b>Asesorías psicológicas individuales y familiares</b></p>	<p>Propiciar espacios de escucha y orientación con relación a la dinámica familiar de las adolescentes y sus familias, que posibiliten el reconocimiento propio de su funcionamiento, las capacidades con las que cuentan y posibles oportunidades de mejora en cuanto a las normas, límites, comunicación y relaciones afectivas al interior del grupo familiar.</p>	<p>Técnica analítica</p>	<p><b>Recursos humanos:</b> Dos psicólogos</p> <p><b>Recurso físico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos aulas u oficinas privadas</li> <li>• Mesas</li> <li>• Sillas.</li> </ul>	<p>Las personas o familias reconocen esta estrategia desde el encuadre del proceso.</p> <p>Las asesorías se brindan a todas aquellas personas o familias que los profesionales en los diferentes espacios identifiquen con necesidad de participar en un espacio de escucha y orientación con relación a su dinámica familiar. Teniendo presente que debe haber deseo y voluntad de la persona o familia . Además, los participantes pueden recurrir cuando crean necesario activando a uno de los profesionales encargados.</p> <p>Se brindan entre tres o cuatro asesorías por persona o familia con una periodicidad de acuerdo al caso, y se activa atención psicológica con la Institución Hogares Claret si el caso así lo requiere.</p>
<p><b>Siluetas de las emociones</b></p>	<p>Reconocer cómo y en dónde inician las emociones básicas de los participantes y</p>	<p>Técnica descriptiva</p>	<p><b>Se requiere de:</b></p>	<p>Se les propone una situación introductoria a las emociones. Se les indica a los participantes que en una hoja en blanco dibujen una</p>

	<p>reconocer así realidades y componentes de la dinámica familiar conectadas a las experiencias emocionales individuales.</p>		<p><b>Recursos humanos:</b> psicólogos.</p> <p><b>Recursos físicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sillas</li> <li>• Aulas</li> <li>• Hojas de block</li> <li>• Lápiz</li> <li>• Sacapunta</li> <li>• Borrador</li> <li>• Colores (rojo, verde, morado, amarillo, azul),</li> <li>• Elementos para ambientar el escenario.</li> </ul>	<p>silueta humana y reúnan lápices de color amarillo (alegría), azul (tristeza), rojo (ira), morado (miedo) y verde (asco).</p> <p>Posteriormente, deberán colorear o representar en la silueta las emociones donde las sientan en su cuerpo con el color correspondiente, identificando así las partes del cuerpo donde experimentan las emociones.</p> <p>Al finalizar se realiza un mural con los dibujos y se llega a una reflexión por parte del grupo.</p>
--	---	--	---	--

**Objetivo específico 2:** Generar estrategias psicosociales que contribuyan al fomento de la corresponsabilidad de las familias participantes.

Técnica	Objetivo/alcances	Características	Materiales	Descripción del procedimiento de la técnica:
<p><b>Grupos de construcción</b></p>	<p>Generar un espacio en el cual las familias y adolescentes puedan interactuar, compartir y construir técnicas, habilidades e ideas que contribuyan a su dinámica familiar y la corresponsabilidad familiar.</p>	<p>Técnica analítica</p> <p>Ejercicio de construcción de conocimiento, ideas y opciones que permitan facilitar las relaciones familiares y con ello la corresponsabilidad.</p>	<p><b>Recurso humano:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicólogos</li> </ul> <p><b>Recurso Físico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sillas</li> <li>• Hojas o Tablero</li> <li>• Aula o espacio apto donde todas las personas puedan estar cómodas sin interrupciones de externos.</li> </ul>	<p>Antes de iniciar esta técnica es importante tener claro cuál es el tema que se propone para generar el debate.</p> <p>El momento inicial es la reunión del grupo en “mesa redonda” o en círculo para que todos los participantes tengan forma de visualizar al otro.</p> <p>Es preciso y necesario establecer acuerdos o normas las cuales serán aportadas entre todos los participantes.</p> <p>Posterior a esto el moderador o uno de los moderadores procurará poner en marcha el grupo por medio de preguntas, las cuales van direccionadas al relacionamiento de familia y/o algunas situaciones problemas.</p>

				<p>Con esta información se procura que las familias y adolescentes compartan sus puntos de vista y formas de dar “solución” a aquellas situaciones. Puede ser por medio de lluvia de ideas, árbol de problemas u otros medios. De esta forma el o los moderadores irán tomando esos aportes para posteriormente entre todos construir aquellos elementos que destacaron e hicieron que el grupo llegara a consenso.</p> <p>Se recomienda realizar un conversatorio al final de la técnica para recibir el sentir de los participantes y conocer qué se llevan del espacio generado.</p>
<b>Colcha de retazos</b>	Expresar sentimientos y vivencias de las familias en relación a sus formas de interacción y de asumir las responsabilidades y participación en diferentes situaciones.	<p>Técnica Descriptiva y Expresiva</p> <p>Es una técnica que propone a los participantes expresar y reconocer sentimientos, emociones, intenciones y expectativas frente a</p>	<p><b>Recurso humano:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicólogos</li> </ul> <p><b>Recurso Físico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sillas,</li> <li>• Tablero</li> <li>• Aula con un espacio destinado para la</li> </ul>	<p>Como introducción, se brindan algunas claridades sobre el significado de la corresponsabilidad familiar.</p> <p>En primer momento se propone a cada participante o familia que en una pieza de papel y usando todos los materiales</p>

		<p>situaciones de su vida cotidiana.</p>	<p>construcción grupal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas,</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Recortes</li> <li>• Vinilos</li> <li>• Lanas</li> <li>• Revistas</li> <li>• Vinta</li> <li>• Otros materiales que incentiven la creatividad.</li> </ul>	<p>que requerirán plasmen su percepción alrededor de la temática: corresponsabilidad familiar. Una vez finalizada cada construcción, se invita a que los participantes peguen su retazo en un pliego de papel o en un muro.</p> <p>En segundo momento, se hace la socialización donde los que deseen participar comentan su percepción frente a la construcción grupal y cada participante o cada familia comparte aquello que quiso expresar en su retazo.</p> <p>Seguido, desde el facilitador o los mismos participantes se proponen preguntas reflexivas sobre la temática en cuestión partiendo de lo evidenciado en los retazos, como por ejemplo, ¿en qué se parecen los retazos? ¿Qué sensaciones aparecen? ¿Cuáles son los elementos que más se repiten?</p> <p>Finalmente, se invita a los participantes a construir</p>
--	--	--	--	--

				<p>conclusiones colectivamente sobre el tema abordado y el facilitador los concreta y guía un debate para identificar posibles dudas o preguntas sobre el tema. Es aquí donde se reflexiona sobre la colcha de retazos y así descubrir tensiones, confusiones, miedos, oportunidades de mejora. capacidades del grupo con relación a la corresponsabilidad familiar.</p> <p>Esta técnica se puede desarrollar dividiendo a las familias por subgrupos.</p>
<b>Diccionario de mi familia</b>	Sistematizar la información y los aprendizajes que sean relevantes para la población de acuerdo a su historia de vida familiar, sus oportunidades de mejora, y sus formas de fortalecer la dinámica familiar y su práctica de la corresponsabilidad.	Técnica expresiva	<p><b>Se requiere de:</b></p> <p><b>Recursos humanos:</b> psicólogos.</p> <p><b>Recursos físicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sillas</li> <li>• Aulas</li> <li>• Hojas de block</li> <li>• Lápiz</li> <li>• Sacapuntas</li> <li>• Borrador,</li> <li>• Colores,</li> <li>• Imágenes</li> </ul>	<p>Esta técnica es transversal al proyecto para desarrollo específico con las adolescentes.</p> <p>Se busca que después del desarrollo de las técnicas las participantes consignen un aprendizaje, deseo o sentimiento en relación a lo trabajado.</p> <p>Se darán espacios trimestrales para mirar el proceso de construcción y socialización</p>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>Elementos para decorar.</li> </ul>	<p>alrededor de las consignaciones que deseen compartir en grupo.</p> <p>Al final del proyecto de intervención será un material que recoja las experiencias de las adolescentes durante esta intervención y se propone una exposición para las familias y la institución.</p>
--	--	--	---	---

**Objetivo específico 3:** Propiciar procesos de integración entre las familias y adolescentes participantes, que permitan el reconocimiento de la familia como agente protector.

Técnica	Objetivo/alcances	Características	Materiales	Descripción del procedimiento de la técnica:
<b>DOFA</b>  <b>TÉCNICAS DRAFPO</b>	Comprender por medios de una lluvia de ideas, las fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas de las familias participantes alrededor del significado de la familia como agente protector.	<p>Técnica analítica y reflexiva.</p> <p>Identificación de aspectos positivos o de riesgo o no protector (Aspectos negativos o de riesgo) en la dinámica familiar que se ha llevado a cabo durante el ciclo de vida de las adolescentes y por ende que se espera modificar para mejorar</p>	<p><b>Recursos humanos:</b> Psicólogos</p> <p><b>Otros recursos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lapiceros</li> <li>Hojas en blanco</li> <li>Hojas de notas</li> <li>Tablero</li> <li>Papel Craft o periódico</li> <li>Computadores</li> <li>Sillas</li> </ul>	<p>Se plantea el tema/objeto, se busca darle una definición del tema de manera grupal, por medio de lluvia de ideas o preconceptos que se tengan acerca de Agentes Protectores.</p> <p>Luego, al tener clara la definición, se brinda una hoja en blanco para que cada grupo familiar identifique aspectos positivos o “de éxito” tanto si son internos (Fortalezas) como</p>

		<p>dichas acciones. Una variante del DAFO que puede tener similares y otras aplicaciones es la técnica DRAFPO, donde los elementos son: Debilidades, Resistencias, Amenazas, Fortalezas, Potencialidades y Oportunidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aulas.</li> </ul>	<p>externos (Oportunidades) que se relacionen con ese tema. Esto será con la ayuda del monitor.</p> <p>Posteriormente, también mediante lluvia de ideas se escriben los aspectos negativos o “de riesgo”, internos (Debilidades) o externos (Amenazas), que también es importante tener en cuenta, y lo tendrán que ubicar en la misma hoja que les entregó el monitor a las familias.</p> <p>Cabe resaltar que, las ideas sobre las que se esté de acuerdo se van escribiendo sobre un tablero o pliego de papel craft que irá haciendo el monitor para ir ayudando a las familias y adolescentes a crear sus propias representaciones o esquemas desde un punto de vista autorreflexivo.</p> <p>De lo anterior, se propone un espacio final de socialización para el intercambio de ideas y recoger elementos que aporten a cada dinámica familiar en particular.</p>
--	--	---	--	---

				<p>Este procedimiento aplica tanto para el DAFO como para el DRAFPO.</p> <p>Esta técnica puede variar de acuerdo al número de participantes y a la conformación familiar.</p>
<b>Línea del tiempo</b>	<p>Describir acontecimientos destacados durante el ciclo de vida de la adolescente y el acompañamiento de sus padres o quien haga sus veces, con el fin de reconstruir, recuperar e interpretar los hechos individuales y familiares para descubrir relaciones y sentidos, especialmente sobre el rol de la familia como agente protector.</p>	<p>Técnica histórico-narrativa</p>	<p><b>Recursos humanos:</b> Psicólogos</p> <p><b>Otros recursos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lapiceros</li> <li>• Hojas en blanco</li> <li>• Hojas de notas</li> <li>• Papel Craft o periódico</li> <li>• Fotos, imágenes de revistas</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Computadores</li> <li>• Tablero</li> <li>• Sillas</li> <li>• Aulas</li> </ul>	<p>El primer momento es brindarle a cada familia hojas para escribir los acontecimientos que consideren más destacados en su historia de vida familiar. Luego, con la orientación del monitor del grupo, se extiende un pliego de papel Craft o periódico, ya sea en la pared o el suelo, se pide a cada familia que plasme libremente sus datos o acontecimientos.</p> <p>Se puede hacer la línea de tiempo por años o por meses, aquellos grandes acontecimientos que marcaron o se destacaron durante el ciclo de vida de la adolescente y sus acompañantes</p>

				<p>La Línea del tiempo se puede dejar abierta para que se pueda ir completando más adelante como ejercicio o herramienta que contribuya en el reconocimiento de la familia como agente protector. Ahora bien, no se trata de tener una “verdad objetiva” con pretensiones de exactitud, sino de las conclusiones, pensamientos, ideas, sentimientos que se hayan ido construyendo hasta el momento, y sobre las cuales hay un cierto consenso, que ayuda a la autorreflexión grupal e individual, mejorando de esta manera la dinámica familiar.</p>
<p><b>Retrato de la familia</b></p>	<p>Posibilitar que las adolescentes y sus familias reconozcan emociones, vivencias, sentimientos, vínculos y en general características de las familias y compartan sus experiencias para que se fortalezcan como agentes activos de su relación familiar.</p>	<p>Técnica Descriptiva Expresiva</p> <p>Es una técnica que posibilita la expresión con sentido de vivencias, marcas (cicatrices), prendas de vestir de los participantes.</p>	<p><b>Recurso humano:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicólogos</li> </ul> <p><b>Recurso Físico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sillas</li> <li>• Hojas</li> <li>• Lápices</li> <li>• Colores y/o Marcadores</li> </ul>	<p>Las familias y las adolescentes se van a repartir por todo el espacio en donde nos encontremos ubicados, (con una buena distancia la una de la otra) de tal forma que se sientan en la confianza de poder hablar y compartir de forma tranquila.</p> <p>A continuación, cada una de las personas del grupo en una hoja y con los materiales dispuestos van a dibujar una familia.</p>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aula o espacio apto donde todas las personas puedan estar cómodas sin interrupciones de externos.</li> </ul>	<p>Posteriormente y guiados por las premisas de los acompañantes cada integrante plasmará en su hoja en qué lugar identifican o recuerdan aquel elemento que se les proponga y posteriormente compartirán eso que han dibujado.</p> <p>Si alguien de la familia presenta accesorios (manillas, anillos, cadenas, etc.) que le recuerden a alguna persona o situación familiar en particular también podrá ser compartida en esta construcción.</p> <p>El acompañante puede basarse en premisas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El lugar o las cosas más lindas que haya observado en familia</li> <li>• A donde te gustaría viajar con la(s) persona que tienes alrededor</li> <li>• De los lugares que has estado en familia, cuál te trae un buen/mal recuerdo</li> <li>• Que momento que has compartido con quienes</li> </ul>
--	--	--	---	--

				<p>tienes alrededor te generó mucha felicidad/tristeza.</p> <p>Finalmente, se propone un conversatorio en torno a las percepciones de la actividad y las posibles preguntas o reflexiones sobre la familia ilustrada y su papel como agente protector.</p>
--	--	--	--	--

\*Chacón, B. E. G., Zabala, S. P. G., Trujillo, A. Q., Velásquez, Á. M. V., & Cotos, A. M. G. (2002). *Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa*. Fundación Universitaria Luis Amigó.

### Plan operativo

Objetivos específicos	Actividades	Metas	Indicadores	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acompañar el fortalecimiento de las dimensiones de normas, límites, comunicación y relaciones afectivas de la dinámica familiar de las adolescentes y sus familias.</li> </ul>	<p><b>Sociodrama:</b> Realización del sociodrama por subgrupos donde los participantes identifiquen y reconozcan los roles al interior de un hogar, mediante un proceso creativo de intercambio de roles, donde se trabajará temas o situaciones en concreto sobre normas, límites y relaciones afectivas que les permitan</p>	3 sociodramas (1 cada trimestre del año)	3 sociodramas realizados, de 3 sociodramas propuestos.	<p><b>Recursos humanos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Profesionales psicosociales.</li> </ul> <p><b>Recursos físicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sillas</li> <li>Aulas</li> <li>Disfraces</li> <li>Elementos para ambientar el escenario.</li> </ul>

	reflexionar sobre los comportamientos de la dinámica familiar.			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una situación relativa al tema tratado.</li> </ul>
	<b>Asesorías psicológicas individuales y familiares</b> enfocados en abordar los aspectos con relación a la dinámica familiar de las adolescentes y sus familias.	A demanda, durante todos los meses del año	?	<b>Recursos humanos:</b> Dos psicólogos  <b>Recurso físico:</b> Dos aulas u oficinas privadas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesas</li> <li>• Sillas.</li> </ul>
	<b>Siluetas de las emociones</b> que permitan el reconocimiento de las emociones básicas de los participantes y los componentes de la dinámica familiar conectadas a las experiencias emocionales individuales.	2 siluetas de las emociones (1 cada semestre)	2 siluetas de las emociones realizadas, de 2 siluetas de las emociones planeadas.	<b>Recursos humanos:</b> psicólogos.  <b>Recursos físicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sillas</li> <li>• Aulas</li> <li>• Hojas de block</li> <li>• Lápiz</li> <li>• Sacapunta</li> <li>• Borrador</li> <li>• Colores (rojo, verde, morado, amarillo, azul),</li> <li>• Elementos para ambientar el escenario.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar estrategias psicosociales que contribuyan al fomento de la corresponsabilidad de las familias participantes.</li> </ul>	<p><b>Grupos de construcción</b> en los cuales se puedan compartir y construir estrategias que aporten y fomenten el compromiso de las participantes.</p>	<p>3 grupos de construcción (1 cada 3 meses)</p>	<p>3 grupos de construcción realizados, de 3 grupos planeados.</p>	<p><b>Recurso humano:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicólogos</li> </ul> <p><b>Recurso Físico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sillas</li> <li>• Hojas o Tablero</li> <li>• Lapiceros</li> <li>• Aula o espacio apto donde todas las personas puedan estar cómodas sin interrupciones de externos.</li> </ul>
	<p><b>Colcha de retazos</b> donde se plasmen y expresen sentimientos y vivencias de las familias en relación a sus formas de interacción y de asumir las responsabilidades y participación en diferentes situaciones.</p>	<p>1 colcha de retazos</p>	<p>1 colcha de retazos realizada, de 1 colcha de retazos planeada.</p>	<p><b>Recurso humano:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicólogos</li> </ul> <p><b>Recurso Físico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sillas,</li> <li>• Tablero</li> <li>• Aula con un espacio destinado para la construcción grupal.</li> <li>• Hojas,</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Recortes</li> <li>• Vinilos</li> <li>• Lanas</li> <li>• Revistas</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vinta</li> <li>• Otros materiales que incentiven la creatividad.</li> </ul>
	<p><b>Diccionario de mi familia</b></p> <p>Sistematización de la información y los aprendizajes que sean relevantes para la población de acuerdo a su historia de vida familiar.</p>	1 diccionario por adolescente con 3 encuentros para ver avances a lo largo de la intervención	1 diccionario realizado por adolescente, de 1 diccionario planeado por adolescente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sillas</li> <li>• Aulas</li> <li>• Hojas de block</li> <li>• Lápiz</li> <li>• Sacapuntas</li> <li>• Borrador</li> <li>• Colores</li> <li>• Imágenes</li> <li>• Elementos para decorar.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar procesos de integración entre las familias y adolescentes participantes, que permitan el reconocimiento de la familia como agente protector.</li> </ul>	<p><b>DOFA:</b> Construcción grupal de los aspectos protectores y de riesgo en la dinámica familiar que se ha llevado a cabo durante el ciclo de vida de los adolescentes.</p>	<p>1 DOFA guiado por parte del coordinador, al inicio de la Intervención</p> <p>1 DOFA elaborado al concluir la intervención</p>	2 DOFA realizadas, de 2 DOFA planeadas.	<p><b>Recurso humano:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesionales psicosociales.</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Recurso Físico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lapiceros</li> <li>• Hojas en blanco</li> <li>• Hojas de notas</li> <li>• Tablero</li> <li>• Papel Craft o periódico</li> <li>• Computadores</li> <li>• Sillas</li> <li>• Aulas.</li> </ul>

	<p><b>Línea del tiempo:</b> Descripción de acontecimientos destacados durante el ciclo de vida de la adolescente y el acompañamiento de sus padres o cuidadores, con el fin de reconstruir, recuperar e interpretar los hechos individuales y familiares para descubrir relaciones y sentidos, especialmente sobre el rol de la familia como agente protector.</p>	1 línea de tiempo, 1 solo encuentro.	1 Línea del tiempo elaborada, de 1 Línea del tiempo planeada	<p><b>Recurso humano:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesionales psicosociales.</li> <li>• Participantes</li> </ul> <p><b>Recurso Físico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lapiceros</li> <li>• Hojas en blanco</li> <li>• Hojas de notas</li> <li>• Papel Craft o periódico</li> <li>• Fotos, imágenes de revistas</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Computadores</li> <li>• Tablero</li> <li>• Sillas</li> <li>• Aulas</li> </ul>
	<p><b>Retrato de mi familia</b> donde por medio de expresiones artísticas las familias y adolescentes puedan compartir y reconocer entre ellas emociones, vivencias, afectividad hacia un integrante etc., que permitan el fortalecimiento de la familia como apoyo y protección.</p>	2 retratos de mi familia	2 retratos de mi familia realizados, de 2 retratos de mi familia planeados.	<p><b>Recurso humano:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicólogos</li> </ul> <p><b>Recurso Físico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sillas</li> <li>• Hojas</li> <li>• Lápices</li> <li>• Colores y/o Marcadores</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"><li>• Aula o espacio apto donde todas las personas puedan estar cómodas sin interrupciones de externos.</li></ul>
--	--	--	--	---

## Cronograma de actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Sensibilización	■											
Sociodrama			■				■				■	
Asesoría psicológica			■	■	■	■	■	■	■	■	■	
Siluetas de las emociones				■						■		
Grupo de debate		■				■					■	
Colcha de retazos				■								
Diccionario de la mi familia			■				■				■	
DOFA / DRAFPO		■							■			
Línea del tiempo					■							
Retrato de la familia					■					■		
Sistematización				■				■				■
Evaluación (parcial/final)						■					■	
Cierre simbólico												■

**Presupuesto (estimado)**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO MENSUAL	VALOR TOTAL ANUAL	
RECURSOS HUMANOS	Coordinador	Especialista en intervención psicosocial de tiempo completo	1	1'824.000	21'888.000
	Profesional Psicosocial	Profesionales en psicología, Especialista en intervención psicosocial, de tiempo completo	3	1'824.000	65'664.000
	TOTAL RECURSOS HUMANOS DE 12 MESES DE EJECUCIÓN				87'552.000
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
INSUMOS Y MATERIALES	Espacio Físico Con Capacidad Instalada	Salones de reuniones con capacidad para 50 personas, cada uno, 1 Consultorio.	2	N/A (Proporcionados por la institución)	
	Fondo Para Materiales	Papelería, material didáctico, computadores	1	N/A	10'000.000
	Fondo Para Cafetería	Productos de cafetería, refrigerios, insumos para fechas especiales	1	650.000	7'800.000

	Fondo para cierre del proceso	Encuentro final simbólico	1	N/A	10'000.000
	TOTAL, INSUMOS Y MATERIALES				27'800.000
	TOTAL, COSTOS				115'352.000
<b>VALOR DEL PROYECTO SIN EJECUCIÓN</b>					<b>30'000.000</b>

## Referencias

- Ávila-Navarrete, V. C. (2017). *¿Corresponsabilidad familiar en instituciones de reeducación para adolescentes infractores?. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 15(2), 1191-1206.* <https://DOI:10.11600/1692715x.1522712102016>
- Blanco, A. y Rodríguez, M. (2007). *Intervención psicosocial*. PEARSON EDUCACIÓN.
- Cardona, E., Martínez, N., Klimenko, O. (2017). *Estudio sobre las dinámicas familiares de los adolescentes infractores del programa AIMAR del Municipio de Envigado, durante el año 2016*. Revista Katharsis, N 23, enero-junio 2017, pp. 34-59, Disponible en <http://revistas.iue.edu.co/index.php/katharsis>
- Chacón, B. E. G., Zabala, S. P. G., Trujillo, A. Q., Velásquez, Á. M. V., & Cotos, A. M. G. (2002). *Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa*. Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Código de la Infancia y la adolescencia. Ley 1098 de 2006. 8 de noviembre de 2006 (Colombia).
- Decreto 860 de 2010 (Ministerio de la Protección Social). Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1098 de 2006. 16 de marzo de 2010.
- Escobedo, P. S., & Cuervo, Á. V. (2011). *Una aproximación a la relación entre el rendimiento académico y la dinámica y estructura familiar en estudiantes de primaria*. Revista Intercontinental de Psicología y educación, 13(2), 177-196.
- Espinal, I., Gimeno, A., & González, F. (2006). *El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia*. Revista internacional de sistemas, 14(4), 21-34.
- Fernández, I., Morales, J. y Molero, F. (2012). *Psicología de la intervención comunitaria*. Desclée De Brouwer.
- Fundación Hogares Claret (2018), <https://fundacionhogaresclaret.org>

González Rey, F. (2015). *Los estudios psicosociales hoy: aportes a la intervención psicosocial*. En Moncayo, J. & Díaz, A. (Eds.), III libro de psicología social crítica. Psicología social crítica e intervención psicosocial. Reflexiones y experiencias de investigación. (pp. 23-37). Editorial Bonaventuriana.

Gutiérrez Negrete, F. (2019). *El concepto de familia en Colombia: una reflexión basada en los aportes de la antropóloga Virginia Gutiérrez sobre la familia colombiana en el marco de la doctrina constitucional*. *Temas Socio-Jurídicos*, 38(76), 130-154. <https://doi.org/10.29375/01208578.3589>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (s.f.) Instituto. <https://www.icbf.gov.co/instituto>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2017). Instituto. Concepto 96 de 2017 [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto\\_icbf\\_0000096\\_2017.htm#:~:text=Sea%20lo%20primero%20indicar%20que,que%20liga%20%C3%A9ntimamente%20a%20sus](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto_icbf_0000096_2017.htm#:~:text=Sea%20lo%20primero%20indicar%20que,que%20liga%20%C3%A9ntimamente%20a%20sus)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF. (2019). *Observatorio del bienestar de la niñez*. (15), 1-19. <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/publicacion-47-a.pdf>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF. (Diciembre de 2012). *icbf.gov.co*. <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/publicacion-29.pdf>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF. (agosto de 2015). *icbf.gov.co*. [https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/delinuencia\\_juvenil\\_web.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/delinuencia_juvenil_web.pdf)

Jiménez Soto, K. B. (2018). *Dinámica familiar de los niños, niñas y adolescentes del programa de desarrollo integral casitas de la ONG encuentros del distrito el Agustino, periodo 2018*. [Trabajo de grado para optar el título profesional de licenciada en trabajo social] Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

Juan, L. C. (2006). *Introducción a la sistémica y terapia familiar*. Club Universitario.

- López, S. T., Calvo, J. V. P., Menéndez, M. D. C. R., García, C. M. F., & Martín, S. M. (2010). *Hacia la corresponsabilidad familiar: " Construir lo cotidiano. Un programa de educación parental"*. *Educatio Siglo XXI*, 28(1), 85-108.
- López Roca, N., Fernández Hawrylak, M., Soldevila Pérez, J. y Muntaner Guasp, J.J. (2018). *El trabajo con familias de menores infractores: elemento clave en el proceso inclusivo*. *Aula Abierta. Revista electrónica de la Universidad de Oviedo*, 47 (2), 159-166.
- Maganto, J. M., Etxeberría, J., & Porcel, A. (2010). *La corresponsabilidad entre los miembros de la familia, como factor de conciliación*. *Educatio siglo XXI*, 28(1), 69-84.
- Martínez, M. (2006). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. México: Trillas. (12) *Ciencia y Arte en La Metodología Cualitativa* Martínez Miguelez PDF | Artemisa Olimpia Carmona Sánchez - Academia.edu
- Medina Cely, E. P. (2018) *Principales factores familiares que influyen en los comportamientos de los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal*. [Trabajo de grado de especialización, Universidad Pontificia Bolivariana]. <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/5283?locale-attribute=en>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2012). *Política Pública Nacional para las familias colombianas*. (Colombia)
- Organización de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, ONUDC (2014). *Intervención terapéutica para adolescentes pertenecientes al Sistema de Responsabilidad Penal, con problemas de abuso de sustancias psicoactivas*. Centro de Orientación Juvenil Luis Amigó Cajicá. [http://www.odc.gov.co/Portals/1/encuentro-regiones/docs/practicas/congregacion\\_religiosos\\_terciarios%20capuchinos.pdf](http://www.odc.gov.co/Portals/1/encuentro-regiones/docs/practicas/congregacion_religiosos_terciarios%20capuchinos.pdf)
- Palacios, J. y Rodrigo, M. J. (1998). *La familia como contexto de desarrollo humano*. *Familia y desarrollo humano*. 5(9), 25-44 Madrid, Alianza.

- Papalia, D. E., Olds, s. w., & Feldman, R. D. (2010). *Desarrollo Humano*. Mexico, DF: Mc, Graw Hill companies.
- Patiño Morales, Daniela (2020). *Reintegro de las familias al proceso de atención del programa Sin Fronteras perteneciente a la Institución Educativa de Trabajo San José*. [Trabajo de grado para obtener título de Trabajo Social]. Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia.
- Pizarro Verónica, O. (2018). *La dinámica familiar y su relación con la predisposición a la ludopatía en los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria Gaona Cisneros–Sicuaní, 2017*.
- Política Pública Nacional para las Familias Colombianas, 29 de junio de 2012 (Colombia).
- Quintero Velázquez, A. M. (2007). *Diccionario especializado en familia y género* (primera ed.). Lumen.
- Rizzo, A. (2009). *Aproximación teórica a la intervención psicosocial*. Revista Electrónica de Psicología Social «Poiésis» (17). <https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/189>
- Sánchez, G., Aguirre, M., Solano, N. y Viveros, E. (2015). *Sobre la dinámica familiar*. Revisión documental. *Cultura Educación y Sociedad* 6(2), 117-138.
- Tenenbaum, Gabriel. (2016). *Infracción y desistimiento: influencias familiares en los adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México*. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 61(227), 195-221. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(16\)30026-5](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(16)30026-5)
- Valencia A., Jorge O. (2015). *La resocialización y la reincidencia de adolescentes en conductas delictivas en el departamento de Caldas, Colombia*. *Revista Summa Iuris*, 3(2), 377-390.
- Velázquez, L. E. T., Luna, A. G. R., Silva, P. O., & Garduño, A. G. (2015). *Dinámica familiar: formación de identidad e integración sociocultural*. *Enseñanza e investigación en psicología*, 20(1), 48-55.

- Villa, J. (2012). *La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica?* El Ágora USB, revista de ciencias sociales, 12(2), 349–365. <https://doi.org/10.21500/16578031.208>.
- Viveros Chavarría, E. F. (2006). *Dinámicas internas de las familias con jefatura femenina y menores de edad en conflicto con la ley penal: características interaccionales* (primera ed.). Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Viveros Chavarría, E. F. (2019). *El diálogo como fusión de horizontes en la comprensión hermenéutica de Gadamer*. Perseitas, 7(2), 341-354.
- Viveros, E., Vergara, C. (2014). *Familia y dinámica familiar*. Universidad Católica Luis Amigó. Medellín.  
<http://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/preliminar/2014/Familia-dinamica-familiar.pdf>